



DECRETO N° 049 - DE 2017

Por medio del cual se concede permiso al Alcalde Municipal de Arauca

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades constitucionales, en especial las previstas en el artículo 305 de la Constitución Política y legales conferidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N°. 1222 de 1986 y artículo 34 del Decreto 1950/73,

CONSIDERANDO

Que el señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.582.996 de Arauca, se desempeña como Alcalde del Municipio de Arauca.

Que el señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, mediante oficio 100.17.0045 de fecha 19 de enero de 2017, Radicado en la Unidad de correspondencia No. 2017010031927-1 solicitó permiso al Gobernador de Arauca, para ausentarse de sus labores como Alcalde del Municipio de Arauca, a partir de las 18:00 horas del día 21 de enero de 2017 y hasta las 8:00 horas del día 23 de enero de 2017, a fin de trasladarse a la ciudad de Bogotá para tender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 100 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994, modificado por el artículo 31 de la Ley 1551 de 2012, establece que ... "La renuncia del alcalde o la licencia o el **permiso para separarse transitoriamente del cargo**, la aceptará o concederá, el Gobernador respectivo"... (Negrilla fuera del texto).

Con base en lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase permiso al señor BENJAMÍN SOCADAGUI CERMEÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.582.996 de Arauca, quien se desempeña como Alcalde del Municipio de Arauca, para ausentarse de su sitio de trabajo a partir de las 18:00 horas del día 21 de enero de 2017 y hasta las 8:00 horas del día 23 de enero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 19 ENE 2017

RICARDO ALVARADO BESTENE 02/004/2017
 Gobernador del Departamento de Arauca

Proyectó: Ruth F. Murilla Parra, Profesional Especializada

 Revisó: Dra. Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrolla Institucional

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"